



VISTO el Expediente N° 140200 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“II Coloquio de estudiantes y jóvenes investigadores sobre el Mundo Clásico”**, elevado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Historia (5-58), y tiene como Docentes Coordinadores Responsables a: Dr. Álvaro MORENO LEONI (DNI 30.476.096) (UNC-UNRC), Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAIO (DNI 36.680.763) (UNRC), Lic. Ezequiel Martín PARRA (DNI 41.019.569) (UNC), Prof. Mauro Gabriel ARÉVALO (DNI 41.322.751) (UNC) y Graduado Prof. Matías BIGO (DNI 33.814.523) (UNRC).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Reflexionar sobre diversos aspectos del Mundo Clásico; Incentivar la investigación y participación de estudiantes y graduados de las carreras de Letras, Filosofía e Historia; Favorecer el debate sobre las propuestas desarrolladas en el Coloquio; Buscar problemáticas comunes que atraviesan al Mundo Clásico; Generar espacios de producción y debates en torno a las temáticas sugeridas.

Que se encuentra destinado a estudiantes, graduados, investigadores y profesores que se dedican a la temática propuesta.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia; Que los docentes Coordinadores-Responsables, son el Dr. Álvaro Moreno Leoni DNI 30.476.096 UNC-UNRC, Prof. y Lic. Bruno Criaio DNI 36.680.763 UNRC, Lic. Ezequiel Martín Parra DNI 41.019.569 UNC, Prof. Mauro Gabriel Arévalo DNI: 41.322.751 UNC, Prof. Matías Bigo DNI 33814523 UNRC; Que cuenta con un Comité Académico, Dr. Álvaro Moreno Leoni DNI 30476096 UNC-UNRC, Dr. José M. Lissandrello DNI: 16905311 UNC-UNRC, Prof. y Lic. Joaquín Vazquez DNI 34.934.408 UNRC-IFD VM, Prof. y Lic. Amalia Moine DNI 36.366.944 UNRC , Prof. y Lic. Bruno Criaio DNI 36.680.763 UNRC; Que tiene como objetivos, reflexionar sobre diversos aspectos del Mundo Clásico, incentivar la investigación y participación de estudiantes y graduados de las carreras de Letras, Filosofía e Historia, favorecer el debate sobre las propuestas desarrolladas en el Coloquio, buscar problemáticas comunes que atraviesan al Mundo Clásico, generar espacios de producción y debates en torno a las temáticas sugeridas; Que tiene como destinatarios a estudiantes, graduados, investigadores y profesores que se dedican a la temática propuesta; Que se realizará de manera presencial en el campus de nuestra universidad.



Que mediante Despacho de fecha 12 de septiembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: 1. Que la certificación sea realizada y expedida por los miembros de la Comisión Organizadora; 2. Que se consulte al Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas para la difusión de dicha actividad; 3. Que la realización de las distintas circulares de la actividad académica sean elaboradas por el equipo organizador del evento; 4. Que se consulte al Área de Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas sobre la realización de la publicación, formato E-Book, de dicho Coloquio; 5. Que se realicen las consultas pertinentes a la Secretaría de Bienestar de la UNRC para la solicitud de menús destinados a los expositores; Considerando dichas sugerencias, otorgar el aval para la realización del “II Coloquio de estudiantes y jóvenes investigadores sobre el Mundo clásico”, a realizarse el 28 de octubre de 2022.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia; Que solicita designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profs. Martín PARRA (UNC) y al Prof. Gabriel AREVALO (UNC); Que solicita presupuesto al Departamento de Historia y/o Facultad de Ciencias Humanas para la difusión del Coloquio (creación de gráficas, circulares y su difusión por redes sociales); Que solicita soporte y asistencia técnica al área correspondiente de la Facultad de Ciencias Humanas para la difusión del Coloquio (creación de gráficas, circulares y su difusión por redes sociales), y la elaboración de los certificados digitales; Que solicita al Departamento de Historia y/o Facultad de Ciencias Humanas la creación o facilidad de un eBook; Que también solicita la disponibilidad de menús en el comedor universitario para los expositores.

Que mediante Despacho de fecha 21 de septiembre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profesores Martín PARRA, DNI 41.019.569 (UNC), y Gabriel AREVALO, DNI 41.322.751 (UNC); Difundir la actividad a través de las redes sociales de la Facultad y solicitar a los Coordinadores o Equipo de Trabajo del proyecto la elaboración de los certificados virtuales; Solicitar al Departamento de Historia que asigne presupuesto para cubrir los gastos ocasionados por impresión de libro digital, creación de gráficas, y gastos de menú desde el monto otorgado al Departamento que al día de la fecha es de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Nueve. (\$48.779,00.-).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 27 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “II Coloquio de estudiantes y jóvenes investigadores sobre el Mundo Clásico”,



organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Coordinadores Responsable a: Dr. Álvaro MORENO LEONI (DNI 30.476.096) (UNC-UNRC), Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAIO (DNI 36.680.763) (UNRC), Lic. Ezequiel Martin PARRA (DNI 41.019.569) (UNC), Prof. Mauro Gabriel ARÉVALO (DNI 41.322.751) (UNC) y Graduado Prof. Matías BIGO (DNI 33.814.523) (UNRC), a realizarse el día 28 de octubre de 2022, en el campus de la UNRC, con una duración del evento de 8 horas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello, Establecer: 1. Que la certificación sea realizada y expedida por los miembros de la Comisión Organizadora; 2. Que se consulte al Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas para la difusión de dicha actividad; 3. Que la realización de las distintas circulares de la actividad académica sean elaboradas por el equipo organizador del evento; 4. Que se consulte al Área de Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas sobre la realización de la publicación, formato E-Book, de dicho Coloquio; 5. Que se realicen las consultas pertinentes a la Secretaría de Bienestar de la UNRC para la solicitud de menús destinados a los expositores

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profesores Martín PARRA, DNI 41.019.569 (UNC), y Gabriel AREVALO, DNI 41.322.751 (UNC); Difundir la actividad a través de las redes sociales de la Facultad y solicitar a los Coordinadores o Equipo de Trabajo del proyecto la elaboración de los certificados virtuales; Solicitar al Departamento de Historia que asigne presupuesto para cubrir los gastos ocasionados por impresión de libro digital, creación de gráficas, y gastos de menú desde el monto otorgado al Departamento que al día de la fecha es de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Nueve. (\$48.779,00.-).

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 450/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 450/2022

Actividad Académica Extracurricular

“II Coloquio de estudiantes y jóvenes investigadores sobre el Mundo Clásico”

DOCENTES COORDINADORES RESPONSABLES:

Dr. Álvaro MORENO LEONI (DNI 30.476.096) (UNC-UNRC)
Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAO (DNI 36.680.763) (UNRC)
Lic. Ezequiel Martín PARRA (DNI 41.019.569) (UNC)
Prof. Mauro Gabriel ARÉVALO (DNI 41.322.751) (UNC)
Graduado Prof. Matías BIGO (DNI 33.814.523) (UNRC)

COMITÉ ACADÉMICO:

Dr. Álvaro MORENO LEONI DNI 30.476.096 UNC-UNRC
Dr. José M. LISSANDRELLO DNI 16.905.311 UNC-UNRC
Prof. y Lic. Joaquín VAZQUEZ DNI 34.934.408 UNRC-IFD VM
Prof. y Lic. Amalia MOINE DNI 36.366.944 UNRC
Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAO DNI 36.680.763 UNRC

COMITÉ ORGANIZADOR:

Dr. Álvaro MORENO LEONI DNI 30.476.096 UNC-UNRC
Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAO DNI 36.680.763 UNRC
Lic. Ezequiel Martín PARRA DNI 41.019.569 UNC
Prof. Mauro Gabriel ARÉVALO DNI 41.322.751 UNC
Graduado Prof. Matías BIGO DNI 33.814.523 UNRC
Estudiante Kevin TESIO 36.987.281 UNRC

EQUIPO DE TRABAJO:

Dr. Álvaro MORENO LEONI DNI 30.476.096 UNC-UNRC
Graduado Prof. y Lic. Bruno CRIAO DNI 36.680.763 UNRC
Lic. Ezequiel Martín PARRA DNI 41.019.569 UNC
Prof. Mauro Gabriel ARÉVALO DNI 41.322.751 UNC
Graduado Prof. Matías BIGO DNI 33.814.523 UNRC
Estudiante Kevin TESIO 36.987.281 UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 28 de septiembre de 2022, 16:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220928-6334a5a7ed1a7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas